

## **Acta Sesión de Consejo Académico N° 4 Virtual**

**09 de abril de 2021**

Reunidos por Videoconferencia los miembros del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la asistencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. María Beatriz Lupín, C.P. Gabriela Magnoler, Lic. María José López, Lic. Cecilia Alejandra Pallante, CP/LA. María de los Ángeles Sarasa y Esp. Marcela Haydee Lourdes Fraboni.

Graduados: -----.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano y Srta. Lucía Andrea Mansilla.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión Virtual.

### **1. Informe de Comisiones**

#### **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Expediente N° 5-170/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ECONOMÍA APLICADA" para la carrera de Licenciatura en Turismo, presentado por la Mg. Cristina VARISCO.

Expediente N° 5-205/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "TALLER DE PERIODISMO TELEVISIVO", presentado por el Esp. Hernán GÁSPARI.

Expediente N° 5-212/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "SOCIOLOGÍA", presentado por la Prof. Silvana LADO.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

#### **Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.**

Nota N° 699/21, se resuelve aprobar el equipo de trabajo del Proyecto de Extensión "ARTICULACIÓN COOPERATIVA: HERRAMIENTAS DE AUTOGESTIÓN PARA EL TRABAJO ASOCIADO"

Nota N° 700/21, se resuelve aprobar el equipo de trabajo del Proyecto de Extensión "FORTALECIENDO COOPERADORAS ESCOLARES: HACIA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA SOSTENIBLE".

Nota N° 732/21, se toma conocimiento de la decisión por parte de la Directora Lic. García Noelia Anahí, de desistir de la ejecución del Proyecto de Extensión

"REDES COOPERATIVAS IV: DE LA DIFUSIÓN A LA CONSOLIDACIÓN".

Expediente N° 5-94/21, se resuelve otorgar el aval al Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con LULEA MINDFUL ATHLETES SOCIEDAD ANONIMA.

Expediente N° 5-407/21, se resuelve aprobar el plan de trabajo para los estudiantes de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración que se desempeñen como pasantes en ABREU SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.

### **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota N° 1/21, se resuelve designar, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2023 o hasta que se sustancie el respectivo concurso, al Dr. Sebastián VALDECANTOS, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en las asignaturas "Macroeconomía II" y "Dinero, Crédito y Bancos" y participación en el Grupo de Investigación Análisis Industrial, y designar a la Lic. Nélida Graciela FRANCO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, con tareas docentes en el Área de Economía en ambos cuatrimestres y tareas de investigación en el Grupo Estudios del Trabajo y/o tareas de Extensión.

Nota N° 2/21, se resuelve renovar la designación de la estudiante María Pía ACCIARINI, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), para cumplir funciones en el Grupo de Investigación "Estudios del Trabajo GReT" según lo solicitado.

Nota N° 89/21, se resuelve resignificar y aclarar la contribución que la adscripción solicitada genera al proceso de formación académica del estudiante, asimismo, replantear los requerimientos solicitados y las tareas a desarrollar debido a que parte de los mismo no corresponden a los contenidos e incumbencias del plan de estudios.

Nota N° 90/21, se resuelve resignificar y aclarar la contribución que la adscripción solicitada genera al proceso de formación académica del estudiante, asimismo, replantear las tareas a desarrollar indicadas en los puntos 1 y 2 de la nota debido a que no corresponden al rol del Docente Adscripto (Estudiante).

Nota N° 126/21, se resuelve renovar la designación a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 a los docentes que se detallan:

-CP. Marcelo Javier GALANTE, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para tareas de investigación en el Grupo "Investigaciones Contables".

-CP/LA Mariano MORETTINI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para tareas de investigación en el Grupo "Tercer Sector" y conceder licencia sin goce de sueldo en el mismo cargo.

-CP/LA Germán BLANCO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para tareas de investigación en el Grupo "Indicadores

Socioeconómicos”.

Nota N° 322/21, se resuelve renovar la designación de FIGLIOZZI, Matías en el cargo DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO), para desarrollar tareas en el Grupo de Investigación "Análisis Industrial".

Nota N° 323/21, se resuelve designar de manera retroactiva para el período 1° de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 y renovar la designación para el período 1° de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022, a CENTURIÓN, María Florencia en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTA (GRADUADA), para desarrollar tareas en el Grupo de Investigación "Análisis Industrial".

Nota N° 340/21, se resuelve designar de manera retroactiva para el período 1° de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 y renovar la designación para el período 1° de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022, a GRAÑA COLELLA Santiago, IANNI Juan Martin y MONTECCHIA Agustín Alan, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO), para desarrollar tareas en el Grupo de Investigación "Análisis Industrial".

Nota N° 438/21, se resuelve renovar la designación de MUJICA, Guillermina y ROLDAN, Camila en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTA(GRADUADA), para cumplir funciones en el Grupo de Investigación "Economía Agraria", según lo solicitado. Se abstiene de votar la Consejera María Beatriz Lupín.

Nota N° 560/21, se resuelve designar al Esp. Agustín VELASCO en el cargo de AYUDANTE GRADUADO a TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones en la asignatura DERECHO ECONÓMICO por el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de septiembre de 2021.

Nota N° 719/21, se resuelve designar, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 30 de setiembre de 2021, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración con funciones en la asignatura "Principios de Administración", a los siguientes docentes: ARBIDE María Victoria, FRATUZZO Juan Pablo, LOUZAO Eleonora, RINALDI Gretel Eva, BAGNATO Margarita Mónica, DEMATTEIS Maria Fernanda. Además, afectar durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021 a la CP/LA Alejandra Verónica VELASQUEZ desde su cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, dedicación SIMPLE, en el Área de Contabilidad, a la asignatura Principios de Administración, correspondiente al Área de Administración y designar, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, en el cargo de JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración con funciones en la asignatura "Principios de Administración", a la CP/LA FERREYRA Aime y otorgarle licencia en los términos de la OCS 702/86 en el en el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinentes en ambos cuatrimestres, afectada a la asignatura "Principios de Administración".

Nota N° 720/21, se resuelve designar a la Mg. Miriam Raquel KAP en el cargo de PROFESORA ADJUNTA INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de dependencia de Secretaria Académica, con funciones de planificación y docencia

en los Campos de Formación Pedagógica y de Práctica Profesional Docente, en las asignaturas "Didáctica y Práctica de la Enseñanza I" y "Didáctica y Práctica de la Enseñanza II", por el período comprendido entre el 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta que se sustancie el respectivo concurso.

Nota N° 721/21, se resuelve solicitar afectación de la Lic. Silvana Inés LADO por el ciclo lectivo 2021, desde sus cargos regulares en la Facultad de Psicología para que pueda seguir cumpliendo funciones en la asignatura 205 – Sociología de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración y efectuar la cesión presupuestaria a la Facultad de Psicología del equivalente a un tercio (1/3) del cargo de un Profesor Titular con dedicación Exclusiva, para la Lic. Silvana Inés LADO, de manera temporaria y por el período comprendido entre el 1° de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022.

Nota N° 741/21, se resuelve designar con carácter A TÉRMINO a los docentes que se detallan a continuación:

-C.P. Facundo DOMÍNGUEZ MARZANO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "Contabilidad I" por el período comprendido entre el 1° de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022, o donde el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres.

-Lic. Tamara Vanesa RUIZ, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en la Asignatura Introducción al Comercio Internacional por el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de septiembre de 2021.

-Prof. Eva BRUNSTEIN BLUM, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en Requisitos Curriculares Instrumentales Obligatorios de Inglés Técnico I y II de las carreras de pregrado, por el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de septiembre de 2021.

-Lic. Florencia BAEZ, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones en la asignatura Metodología de las Ciencias Sociales, por el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 31 de mayo de 2021.

-Mg. Alejandra Denise AUER, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones en la asignatura Metodología de las Ciencias Sociales, por el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 31 de mayo de 2021. Se abstiene de votar el Consejero Facundo Domínguez Marzano.

Nota N° 742/21, se resuelve renovar la Suplencia para cumplir funciones docentes en Política Económica II del Lic. Bernardo PERROTTA, desde el 24/03/2021 y hasta el 23/04/2021, con actualización mensual hasta constatar alta sin reducción horaria de la Lic. Graciela FRANCO.

Nota N° 743/21, se resuelve designar con carácter INTERINO, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, al Lic. Gonzalo Matías CRUZ en el cargo de JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el Área de Turismo, para cumplir funciones docentes en las asignaturas "Investigación Aplicada al Turismo" y "Economía Aplicada", y afectado a tareas de Investigación en el Grupo de Turismo y Sociedad, y conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el Área de Turismo, para cumplir funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Expediente N° 5-431/21, se resuelve designar por el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2021, a los estudiantes PAEZ, GONZALO FEDERICO y SANCHEZ, GUSTAVO NICOLÁS en el cargo de Tutores pares de ingresantes a la Universidad Nacional de Mar del Plata, según lo solicitado.

Expediente N° 5-457/21, se resuelve designar a partir del 1° de abril y hasta el 14 de junio de 2021, en reemplazo de la Mg. Florencia COLAIANNI, por el período que dure su licencia por maternidad, a la CP Claudia MADRID en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en la asignatura "Contabilidad General".

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de la Consejera María Beatriz Lupín en la Nota N° 438/21 y del Consejero Facundo Domínguez Marzano en la Nota N° 741/21.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Nota N° 622/21, se resuelve la autorización para el dictado de asignaturas en la Maestría en Administración de Negocios, 18° cohorte, de los docentes De Llano, Gnecco, Perossa, Duringer, Marsimian, Feldman y Steiger, el sexto de modo excepcional.

Expediente N° 5-365/21, se resuelve la autorización para el dictado de las Asignaturas en la Maestría en Administración de Negocios 20° cohorte de los docentes Grassi, Lacaze, Gnecco, Canosa y Ayala, el primero de manera excepcional.

Expediente N° 5-432/21, se resuelve otorgar el beneficio denominado "Premio Estímulo al Mérito Académico", para el cursado de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Negocios (20° cohorte), Ciclo 2021 a OBERNDORFER Johana Belén.

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

A continuación la Señora Decana, pregunta si algún Consejero quiere consultar o decir algo.

A lo que, la Consejera Gabriela Comas consulta cómo va la posibilidad de tomar los parciales de manera presencial, en ese sentido, la Señora Decana expresa que se consideraba esa posibilidad, pero ahora en virtud de los nuevos acontecimientos y hasta tanto no haya finalizado las obras de arreglo en la facultad, se realice la limpieza de los espacios y se cuente con el personal abocado a la implementación de los protocolos de seguridad, por lo que, sugiere esperar y ver que sucede en estos días, sigue ampliando.

La Consejera Marcela Fraboni agrega que también se había solicitado tomar de manera presencial los parciales de la asignatura Impuestos II.

El Consejero Luca Bianchetti entiende que la consulta viene por el lado de poder

organizarse y planificar la presencialidad, pero más allá que se puedan llegar a tomar efectivamente los parciales forma presencial, igualmente considera si se podría preparar parciales de forma virtual, explicando las posibles razones de lo planteado.

Seguidamente, la Señora Vicedecana entiende el planteo de las cátedras y considerando lo manifestado por el Consejero Luca Bianchetti, explica y plantea la posible diferencia que exista en tomar los parciales de forma presencial o virtual.

La Consejera Beatriz Lupín manifiesta que hoy en día Mar del Plata continúa en fase 4 pero hay muchos lugares de alrededor que retrocedieron de fase, y señala que las variantes del virus ya están de forma comunitaria en la ciudad, considerando que habría que esperar.

Por su parte, la Consejera María de los Ángeles Sarasa comenta que no todos los docentes y alumnos están vacunados y sigue ampliando.

Se genera un amplio debate sobre el tema.

La Señora Decana señala que habría que definir el tema de la promoción de las asignaturas de acuerdo a la modalidad de parciales; a su vez, habrá que considerar cómo avanza el contexto epidemiológico como así también que es lo que sucede en el resto de las unidades académicas, sigue ampliando y manifiesta que se debería considerar cuáles son las condiciones edilicias, cuál es el número de estudiantes que se pueden admitir.

A continuación, indica que en el día de ayer se firmó un acta paritaria con ADUM, en la cual, se acordaron las actividades que podrían realizarse de manera presencial, por lo que, considera que en la medida de lo posible se avance en ese sentido, aclarando que se espere un poco más para tomar una decisión sobre los parciales.

La Señora Secretaria Académica indica las fechas de los parciales y manifiesta que más allá de ciertos asuntos planteados, considera que hay una cuestión institucional que no se puede tomar una decisión sin estar seguros de que se puede sostener, señalando que todo depende de la infraestructura y la logística a implementar en base a la cantidad de estudiantes que tiene la facultad. Por lo que, considera que se debe tener en cuenta una planificación concreta y parámetros rigurosos de sostener, sigue ampliando.

Por todo lo expuesto, la Señora Decana considera que hay que ver cómo se desarrolla la situación epidemiológica, esperar la finalización de las obras y tomar una decisión en forma conjunta con las demás facultades.

Se genera un amplio debate, a lo que, la Señora Decana considera hay que esperar y señala que apenas tenga novedades las comunicará a la brevedad. Agradece la presencia de todos y se da por finalizada la reunión.

## **2. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:**

Siendo las 16;10 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 21 de abril de 2021 a las 15,30 hs..